



Expte. 46-07-55092

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 442/07 por la que *ad referendum* de este H. Cuerpo, se dispone la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008 en los formularios que como anexo forman parte de la misma y con el tope indicado en el instructivo adjuntado; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 442/07, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tomar razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL SIETE.**

Mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.:

373



Expte. 46-07-55092.-

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 14 JUN 2007

VISTO:

La nota SPU/DNCIEyPP n° 624/07 de la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, por la que solicita la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2008, adjuntando los anexos e instrucciones pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que la presentación debe efectuarse dentro de los lineamientos planteados en los artículos 13 de la Ley 26.198 y 26 de la Ley 25.565 y en el marco del artículo 59 de la Ley de Educación Superior n° 24.521, mediante el cual las Universidades Nacionales ejercen su autarquía financiera dentro del Régimen de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional n° 24.156,

Que de acuerdo a las indicaciones contenidas en el mencionado instructivo, al confeccionarse el anteproyecto deberá considerarse como límite máximo de los recursos de la Fuente de Financiamiento 11 – Aporte del Tesoro Nacional, al crédito aprobado por la Ley 26.198 en la planilla anexa al artículo 13,

Que la única posibilidad de obtención de recursos extras a los mencionados precedentemente radica en la presentación de proyectos que deberán encuadrarse dentro de los lineamientos del Programa de Calidad Universitaria y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR), que fuese creado por Resolución MECYT n° 260/05,

Que a tal efecto la Secretaría de Políticas Universitarias incluye un formulario especial n° 7, que puede servir de base para su presentación en convocatorias futuras,

Que la confección de estos programas estratégicos debe hacerse en coordinación y consenso entre todas las áreas sustantivas de la Universidad Nacional de Córdoba, apuntando a su consistencia en cuanto al carácter de proyecto institucional de la misma, su impacto, pertinencia social y su incidencia potencial para el desarrollo nacional y regional,





Expte. 46-07-55092.-

Universidad Nacional

de
Córdoba

República Argentina

Que la Universidad Nacional de Córdoba ha presentado en anteproyectos precedentes, estos programas estratégicos, los que se considera conveniente analizar su mantenimiento, actualización y/o presentación de otros que los suplanten o complementen,

Que dado los plazos fijados para la presentación del Anteproyecto de que se trata, se hace necesario disponer medidas internas para su concreción, por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Ad-referendum del H. Consejo Superior.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2008 en los formularios que como anexos forman parte integrante de la presente resolución y con el tope indicado en el instructivo recibido que se adjunta.

ARTICULO 2°: Solicitar a los responsables de las unidades presupuestarias (Facultades, Escuelas y Dependencias) que cumplimenten los formularios e instrucciones que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional remitirá a tal fin, como también que dicha tarea se ejecute dentro del plazo que se indique.

ARTICULO 3°: Los Señores Decanos y Secretarios de la Universidad serán convocados para analizar y discutir los proyectos de desarrollo presentados con anterioridad, a fin de resolver sobre su mantenimiento como tales (en los nuevos formularios n° 7), como también la conveniencia de incorporar otros.

ARTICULO 4°: La Secretaría de Planificación y Gestión Institucional consolidará la información suministrada por las unidades presupuestarias, para su posterior remisión a la Secretaría de Políticas Universitarias, la que también será elevada al H. Consejo Superior.

ARTICULO 5°: Dejar constancia que el tope de los recursos dispuesto para la confección del Anteproyecto, limita la posibilidad de solicitar un monto razonable de recursos para el normal desenvolvimiento de la institución.



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

Expte. 46-07-55092.-

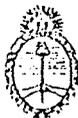
ARTICULO 6º: Comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su ratificación.

lae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 442



Ministerio de Educación

INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008

1. Presentación del Presupuesto

El proyecto de presupuesto que esa Universidad Nacional deberá presentar ante la Secretaría de Políticas Universitarias deberá remitirse obligatoriamente en original y copia, como así también en soporte magnético.

La información deberá ser presentada en la Dirección Nacional de Coordinación Institucional, Evaluación y Programación Presupuestaria - Coordinación de Areas Relativas al Financiamiento e Información Universitaria (Pizzurno 935 - 2º piso - oficina 206) de esta Secretaría de Políticas Universitarias antes del día 16 de julio del corriente año.

Para efectuar consultas podrá dirigirse a la Coordinación de Areas Relativas al Financiamiento e Información Universitaria, a los teléfonos 4129-1207/1212/1213, o a las siguientes cuentas de correo electrónico:

Andrea Escande	aescande@me.gov.ar
María Laura Plá	mplpla@me.gov.ar
Romina Brescia	rbrescia@me.gov.ar

2. Lineamientos Generales

El anteproyecto de presupuesto deberá ser confeccionado por cada universidad teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Deberá considerarse como crédito para la Fuente de Financiamiento 11 - Tesoro Nacional, los recursos asignados por la Ley N° 26.198 en la planilla anexa al artículo 13.
- b) Propuesta de Proyectos que contendrán el Plan de Desarrollo Institucional financiados con recursos adicionales a los previstos en el apartado "a" (Form.7).



Ministerio de Educación

3. Formularios e Instructivos

Deberán cumplimentarse los siguientes formularios (disponibles en la página web de la SPU: www.me.gov.ar/spu en el link Información Presupuestaria):

Formulario 1 - "Política Presupuestaria"

El objetivo de este Formulario es obtener información respecto de los objetivos de política presupuestaria -que desea alcanzar la Universidad para el próximo ejercicio, como forma de adelantar las definiciones de política necesarias para iniciar la elaboración de su anteproyecto de presupuesto.

Formulario 2 - "Cuadro Ahorro-Inversión-Financiamiento"

Con este cuadro se pretende obtener un resumen del resultado financiero global de la gestión del organismo y su financiamiento, relacionando la clasificación económica de los recursos con la clasificación económica de los gastos lo cual permitirá determinar diferentes resultados. Su presentación deberá efectuarse exclusivamente a nivel global, completándose un solo formulario.

Formulario 3 - "Cuadro de Programación de Gastos"

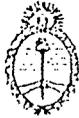
En este formulario cada universidad deberá informar los créditos presupuestarios previstos para el próximo año, a nivel de cada unidad independiente (Rectorados, Facultades, Departamentos, Hospitales, Centros, etc.). Para cada unidad independiente se desglosará el presupuesto proyectado según lo indicado para cada inciso en el respectivo formulario.

Formulario 3 (A) - "Resumen por Dependencia de la Programación de Gastos"

En este formulario se expondrá un resumen de los créditos previstos para el próximo año, a nivel de cada unidad independiente (Rectorado, Facultades, Departamentos, Hospitales, Centros, etc.), desglosado a nivel de inciso.

Formulario 4 - "Costo de Funcionamiento por Actividad - por Dependencia"

En este formulario cada universidad deberá informar los créditos presupuestarios previstos en Bienes de Consumo y Servicios No Personales para el próximo año, a nivel de cada unidad independiente (Rectorados, Facultades, Departamentos, Hospitales, Centros, etc.) discriminados según corresponda a actividades de enseñanza, investigación, extensión, vinculación o salud.



Ministerio de Educación

Formulario 4 (A) - "Resumen del Costo de Funcionamiento por Actividad de la Universidad"

En este formulario se expondrá un resumen de los créditos previstos en el Formulario 4 para el próximo año.

Formulario 5 - "Cuadro de Estimación de Recursos Propios"

En este formulario se deberán indicar las estimaciones de recaudación de recursos propios por cada universidad, desglosadas por cada unidad independiente (Rectorado, Facultades, Departamentos, Hospitales, Centros, etc.).

Formulario 6 - "Cuadro de Descripción de Metas"

En este formulario se informarán las metas que se estiman alcanzar a nivel de cada unidad independiente (Rectorados, Facultades o Departamentos, Hospitales, Centros, etc.) para el año que se presupuesta con los recursos reales y financieros que se estima asignar.

Formulario 7 - "Propuesta de Proyectos para el Plan de Desarrollo Institucional"

Este formulario persigue el objetivo de identificar las principales acciones (que demandarán recursos adicionales del Tesoro Nacional) a desarrollarse y que serán previstas en el Plan Estratégico de la Universidad. Posteriormente las mismas conformarán los Proyectos del Plan de Desarrollo Institucional.

Formulario 8 - "Planta de Personal"

En este formulario se deberán indicar las cantidades de cargos y costos de las plantas de personal docente, no docente y de autoridades superiores. Deberá completarse únicamente a nivel de Universidad.

Importante: En el caso de que una Universidad posea un escalafón diferente al explicitado en los Formularios, se solicita que se asimilen los cargos a los efectos de homogeneizar la información de todo el sistema universitario nacional.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2008

FORMULARIO 7
FECHA: / /

PROPUESTA DE PROYECTOS

Plan de Desarrollo Institucional¹

UNIVERSIDAD:

PROYECTO: (Denominación del proyecto)

AREA DE ALCANCE: (Identifique el área de alcance del proyecto. Ejemplo: Formación / Investigación / Relación Universidad - Sociedad / Organización Interna / Etc.)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: (descripción sintetizada de la finalidad del proyecto - máximo 5 renglones)

.....
.....
.....

DESTINATARIOS / BENEFICIARIOS: (Identifique los destinatarios del proyecto)

IMPLEMENTACIÓN: (descripción sintetizada sobre cómo se implementaría el Proyecto - máximo 5 renglones).

.....
.....
.....

CUANTIFICACIÓN FÍSICA: (Identifique cuales son los resultados esperados)

.....
.....
.....

INDICADORES DE IMPACTO: (definición de indicadores que permitan medir cuantitativa o cualitativamente el impacto del proyecto)

.....
.....
.....

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					
FINANCIAMIENTO C/ INCREM.PRES. (%)					
FINANCIAMIENTO C/OTROS RECURSOS (%)					

FLEXIBILIDAD DEL PROYECTO: (descripción sintetizada sobre cómo se adaptaría el proyecto ante diferentes realidades financieras, margen de iniciación, margen de continuidad del proyecto, etc.)

.....
.....

¹ Corresponde a proyectos que contendrá el Plan de Desarrollo Institucional y que ameriten un incremento presupuestario de los Recursos del Tesoro Nacional.

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008**

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:
DEPENDENCIA (Facultad/Departamento):

Formulario 3
Fecha: / /

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE GASTOS POR DEPENDENCIA

DENOMINACIÓN	Subtotales	IMPORTE
Inclso 1: Gastos en Personal		0
Personal Permanente	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
4) Pre-Universitarios	0	
Personal Temporario	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
4) Pre-Universitarios	0	
Personal Contratado	0	
1) Docentes	0	
2) No Docentes	0	
3) Autoridades Superiores	0	
Inclso 2: Bienes de Consumo		0
2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	0	
2.2. Textiles y vestuarios	0	
2.3. Productos de papel, cartón e impresos	0	
2.4. Productos de cuero y caucho	0	
2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes	0	
2.6. Productos de minerales no metálicos	0	
2.7. Productos metálicos	0	
2.8. Minerales	0	
2.9. Otros bienes de consumo	0	
Inclso 3: Servicios No Personales		0
3.1. Servicios básicos	0	
3.2. Alquileres y derechos	0	
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza	0	
3.4. Servicios técnicos y profesionales	0	
3.5. Servicios comerciales y financieros,	0	
3.6. Publicidad y propaganda	0	
3.7. Pasajes y viáticos	0	
3.8. Impuestos, derechos, tasas y juicios	0	
3.9. Otros servicios	0	
Inclso 4: Bienes de Uso		0
4.1. Bienes preexistentes	0	
4.2. Construcciones	0	
4.3. Maquinaria y equipo	0	
4.5. Libros, revistas y otros coleccionables	0	
4.7. Semovientes	0	
4.8. Activos intangibles	0	
Inclso 5: Transferencias		0
1) Incentivos a docentes investigadores	0	
2) Becas a estudiantes	0	
3) Subsidios/Becas a Personal Docente	0	
4) Subsidios/Becas a Personal No Doc.	0	
5) De Capital	0	
Total General de la Dependencia		0

FIRMA Y SELLO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 3 (A)
Fecha: / /

RESUMEN POR DEPENDENCIA DE LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS

DENOMINACIÓN	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	TOTAL GENERAL
Dependencia 1						0
Dependencia 2						0
Dependencia 3						0
Dependencia 4						0
Dependencia ...						0
						0
						0
Total General de la Universidad:	0	0	0	0	0	0

FIRMA Y SELLO

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008**

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:
DEPENDENCIA:

Formulario 4
Fecha: / /

COSTO DE FUNCIONAMIENTO POR ACTIVIDAD - POR DEPENDENCIA

RUBRO	ACTIVIDAD					TOTAL GENERAL
	Enseñanza	Investigación	Extensión	Vinculación	Salud	
Inciso 2.- Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales						0
2.2. Textiles y vestuarios						0
2.3. Productos de papel, cartón e impresos						0
2.4. Productos de cuero y caucho						0
2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes						0
2.6. Productos de minerales no metálicos						0
2.7. Productos metálicos						0
2.8. Minerales						0
2.9. Otros bienes de consumo						0
Inciso 3.- Servicios No Personales	0	0	0	0	0	0
3.1. Servicios básicos						0
3.2. Alquileres y derechos						0
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza						0
3.4. Servicios técnicos y profesionales						0
3.5. Servicios comerciales y financieros						0
3.6. Publicidad y propaganda						0
3.7. Pasajes y viáticos						0
3.8. Impuestos, derechos, tasas y juicios						0
3.9. Otros servicios						0
Total General de la Dependencia:	0	0	0	0	0	0

FIRMA Y SELLO

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008**

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 4 (A)
Fecha: / /

RESUMEN DEL COSTO DE FUNCIONAMIENTO POR ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD

RUBRO	ACTIVIDAD					TOTAL GENERAL
	Enseñanza	Investigación	Extensión	Vinculación	Salud	
Inciso 2.- Bienes de Consumo	0	0	0	0	0	0
2.1. Productos alimenticios, agropecuarios y forestales						0
2.2. Textiles y vestuarios						0
2.3. Productos de papel, cartón e impresos						0
2.4. Productos de cuero y caucho						0
2.5. Productos químicos, combustibles y lubricantes						0
2.6. Productos de minerales no metálicos						0
2.7. Productos metálicos						0
2.8. Minerales						0
2.9. Otros bienes de consumo						0
Inciso 3.- Servicios No Personales	0	0	0	0	0	0
3.1. Servicios básicos						0
3.2. Alquileres y derechos						0
3.3. Mantenimiento, reparación y limpieza						0
3.4. Servicios técnicos y profesionales						0
3.5. Servicios comerciales y financieros						0
3.6. Publicidad y propaganda						0
3.7. Pasajes y viáticos						0
3.8. Impuestos, derechos, tasas y juicios						0
3.9. Otros servicios						0
Total General de la Dependencia:	0	0	0	0	0	0

FIRMA Y SELLO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 5
Fecha: / /

CUADRO DE ESTIMACIÓN DE RECURSOS PROPIOS

DEPENDENCIA	MONTO ESTIMADO	CONCEPTOS
Dependencia 1	0	
Dependencia 2	0	
Dependencia 3	0	
Total General de la Universidad	0	

FIRMA Y SELLO

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008**

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:
DEPENDENCIA (Facultad/Departamento):

Formulario 6
Fecha: / /

CUADRO DE DESCRIPCIÓN DE METAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera A año 3		
Alumnos carrera A año 4		
Alumnos carrera A año 5		
Alumnos carrera B año ...		
Alumnos carrera C año ...		
Alumnos carrera D año ...		
Egresados carrera A		
Egresados carrera B		
Egresados carrera C		
Egresados carrera D		
Alumnos Posgrado carrera A año 1		
Alumnos Posgrado carrera A año 2		
Alumnos Posgrado carrera A año 3		
Alumnos Posgrado carrera A año 4		
Alumnos Posgrado carrera A año 5		
Alumnos Posgrado carrera B año ...		
Alumnos Posgrado carrera C año ...		
Alumnos Posgrado carrera D año ...		
Obras civiles en (Universidad/Dependencia)	metros cuadrados	
Mantenimiento de	metros cuadrados	
Proyectos de Extensión		
Proyectos de Investigación		
Becas a estudiantes universitarios		
Proyectos de Educación a Distancia		
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera B año 1		
Alumnos carrera C año 1		
Complementos Curriculares		
Alumnos carrera A año 1		
Alumnos carrera A año 2		
Alumnos carrera B año 1		
Otros		
Indicar		

FIRMA Y SELLO

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2008

CÓDIGO:
UNIVERSIDAD:

Formulario 2

Fecha: / /

CUADRO AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO

DENOMINACIÓN	Fuente 11	Fuente 12	Fuente ...	Fuente ...	Fuente ...	TOTAL
I - INGRESOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
Ingresos Tributarios						0
Ingresos no Tributarios						0
Venta de Bienes y Servicios						0
Ingresos de Operacion						0
Ingresos de la Propiedad						0
Transferencias Corrientes						0
Otros Ingresos Corrientes						0
II - GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	0
Gastos de Consumo	0	0	0	0	0	0
Personal						0
Bienes y Servicios						0
Transferencias						0
Otros Gastos de Operacion						0
Impuestos Indirectos						0
Depreciación y Amortización						0
Previsiones						0
Ajuste por Variacion de Inventario						0
Gastos ajenos a la Operacion	0	0	0	0	0	0
Intereses Internos						0
Intereses Externos						0
Transferencias						0
Impuestos Directos						0
Otros						0
III - RESULTADO ECONOMICO (I-II)	0	0	0	0	0	0
IV - INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
Venta y/o Desincorporacion de Activos						0
Otros Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	0
Transferencias del Tesoro Nacional						0
Otros						0
V - GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
Inversion						0
Otros Gastos de Capital						0
VI - RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	0	0	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	0	0	0	0	0	0
VII - FINANCIAMIENTO (VIII-IX)	0	0	0	0	0	0
VIII - FUENTES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
Disminucion de Activos Financieros						0
Aumentos de Pasivos	0		0	0	0	0
.Prestamos Internos						0
.Prestamos Externos						0
.Prestamos del Tesoro Nacional						0
.Aumento de Pasivos Circulantes						0
Incremento del Patrimonio (A.T.N.)						0
IX - APLICACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
Aumento de Activos Financieros						0
Disminucion de Pasivos	0	0	0	0	0	0
.Amortizaciones Internas						0
.Amortizaciones Externas						0
.Disminucion de Pasivos Circulantes						0
Disminucion del Patrimonio						0